



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am) del día doce (12) del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación a los interesados, la Resolución No. CJR25-0191 del 10 de junio de 2025 por medio de la cual la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, decide el recurso de apelación interpuesto contra la resolución CSJSUR24-830 del 11 de diciembre de 2024 que excluyó del registro seccional de elegibles para el cargo de secretario de juzgado de circuito, a la aspirante Samantha Zareth Stave Salgado.

La Resolución se fija en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre, específicamente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-sucre/recursos2>


FABIÁN ELÍAS PATERNINA MARTÍNEZ
Presidente